



Fondo de Becas Aon para Estudiantes Talentosos

Beca Universitaria



*Guía 2019-2020
Programa de Becas*

INTRODUCCIÓN

La Fundación Comunitaria de Puerto Rico (FCPR) comenzó operaciones en el año 1985 como una organización filantrópica. Su misión es desarrollar las capacidades de las comunidades en Puerto Rico para que logren su transformación social y económica estimulando la inversión filantrópica y maximizando el impacto y el rendimiento de cada contribución. Somos un fondo común filantrópico que recibe el apoyo de corporaciones, fundaciones locales y de Estados Unidos, de familias e individuos. Estas contribuciones filantrópicas se consolidan y se invierten de forma que el ingreso que generan se utilice para otorgar donativos que apoyen programas y proyectos innovadores de la comunidad.

Entre dichos programas, se encuentra el **Programa de Becas**. Este cuenta con fondos que atienden diferentes áreas académicas para el apoyo económico a estudiantes talentosos que demuestren necesidad económica. La meta del programa es proveer incentivos a los jóvenes de Puerto Rico para que culminen con éxito su carrera y puedan aportar de manera concreta y significativa al desarrollo de sus comunidades.

Uno de los fondos vigentes, es el **Fondo de Becas Aon para Estudiantes Talentosos**, que se estableció el 17 de mayo de 2010. Aon es una corporación reconocida como líder mundial en servicios de manejo de riesgo, seguros, corretaje y consultoría de capital humano. Su trabajo está enfocado en la valorización del cliente a través de soluciones innovadoras y efectivas en el manejo de riesgo y productividad de la fuerza laboral.

Aon Puerto Rico se unió a Una Hora por la Educación, un novedoso programa de filantropía corporativa en donde la corporación invita a sus empleados y a otras corporaciones a que donen el equivalente a una hora de su trabajo para apoyar a jóvenes talentosos. Aon educa y comunica a sus empleados la importancia de participar activamente aportando al crecimiento del país. A partir del año 2014, el *Fondo de Becas Aon para Estudiantes Talentosos* amplió su enfoque con el propósito otorgar becas para desarrollar el talento, el conocimiento y el liderazgo de los estudiantes de la Isla que demuestren necesidad económica y excelencia académica. Por medio del Fondo se atienden varias iniciativas siendo esta otorgar ayudas económicas suplementarias para cursar estudios universitarios en diversas áreas académicas. A través de estas becas la corporación tiene el interés de fomentar el desarrollo integral de estos jóvenes, preparándolos para enfrentarse al futuro con una visión clara y con un alto nivel de confianza individual.

Para hacer posible este interés de Aon de reconocer a estudiantes sobresalientes y fomentar el desarrollo de líderes que construyan progreso para nuestro país, la FCPR solicitó la colaboración de escuelas y universidades públicas y privadas a través de la Isla y se estableció un proceso de convocatoria en línea a través de la página de Internet de la FCPR, página de internet de Aon y redes digitales como Facebook, Instagram y Twitter. Los interesados pueden realizar el proceso de **solicitud en línea** obteniendo la guía, visitando www.fcpr.org o www.aon.com/puertorico. A continuación, se presentan los objetivos del fondo, los criterios de elegibilidad y se describe el proceso de renovación y evaluación. También, se incluye la **Hoja de Solicitud** como referencia para que tenga la información básica disponible al momento de completar la solicitud en línea y los demás documentos solicitados.

OBJETIVO

- El propósito primordial de esta beca es proveer ayuda económica suplementaria para cursar estudios universitarios a nivel subgraduado en las áreas recursos humanos, contabilidad, finanzas, o administración de empresas (gerencia) a individuos que demuestren necesidad económica, aprovechamiento académico sobresaliente, liderazgo e interés en el desarrollo económico comunitario de Puerto Rico. Además, se desea concienciar a los jóvenes sobre su capacidad para el logro de metas académicas, personales y su contribución al desarrollo social de Puerto Rico.

MODALIDAD

BECA ANUAL

- La beca es una ayuda económica suplementaria para individuos que comiencen estudios en una universidad en Puerto Rico, a nivel subgraduado, entiéndase individuos interesados en la obtención de un grado de bachillerato en las áreas de recursos humanos, contabilidad, finanzas y gerencia.
- Esta beca NO constituye el pago total del programa de estudios, lo que implica que no cubrirá gastos adicionales a la cantidad asignada.
- La beca podría ser renovable anualmente hasta que el becario complete su programa de estudios universitarios, siempre y cuando, cumpla con los requisitos de renovación. El apoyo al becario no excederá el período de 4 años.
- El desembolso de la beca se llevará a cabo mediante dos pagos. Primer pago es equivalente al 50% del total aprobado y se entrega al conceder la beca. El segundo pago equivalente al 50% restante, se entrega durante el segundo semestre del año académico para el cual se otorgó la ayuda económica. Está sujeto a que el becario cumpla con los requisitos de progreso académico y matrícula para el segundo semestre, según se establecerá en su contrato.
- El número de becas que se otorgue cada año estará sujeto a la disponibilidad de fondos.
- La cantidad máxima por beca será de **\$ 2,000 por individuo** por año académico.

PASANTÍA DE VERANO

- Anualmente un becario del Fondo tendrá la oportunidad de participar de una experiencia de internado, en alguna de las oficinas de Aon. La misma se percibe como una oportunidad para explorar la diversidad de alternativas que ofrece el campo laboral. Esta experiencia estará sujeta a tener espacios disponibles en las facilidades y a que el estudiante le sea posible llegar a las mismas.
- Esta experiencia se llevaría a cabo a tiempo parcial por espacio de 3 o 4 semanas durante las últimas semanas de julio y el comienzo de agosto de cada año.
- El participante podría recibir una beca adicional por el tiempo que dediquen a esta experiencia de internado. La cantidad máxima de esta aportación será de \$800 por individuo.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- Ser residente permanente de Puerto Rico.
- Cursar estudios a nivel subgraduado, entiéndase bachillerato, en las áreas de recursos humanos, contabilidad, finanzas, o gerencia, específicamente.
- Evidenciar desempeño académico sobresaliente. Para efecto de esta beca, se define como sigue:
 - **Candidatos nuevos:** deben mantener índice académico general de 3.25 o más (en una escala de 4.00).
 - **Candidatos a renovación:** deben mantener índice académico general de 3.00 o más (en una escala de 4.00).
- Cursar estudios conducentes a grado en una universidad acreditada en Puerto Rico. Ser estudiante con carga académica completa (Mínimo: 12 créditos al semestre en un programa sub-graduado).
- Demostrar necesidad económica.
- Evidenciar liderazgo estudiantil o comunitario.
- Estar disponible para entrevista con el Comité de Evaluación.
- Entregar la solicitud junto con todos los documentos, según se describen en esta guía. Solicitudes incompletas o que no respondan a los criterios de elegibilidad, serán eliminadas del proceso de evaluación.

PROCESO PARA SOLICITAR¹

- Completar y someter la solicitud en línea **en o antes de las 11:59 pm del jueves, 8 de agosto de 2019**. Se recomienda realizar una lectura de la hoja de solicitud provista junto a esta guía para que identifique la información que debe tener disponible antes de acceder el enlace que se provee al final de esta guía para someter su solicitud. Si el solicitante es menor de 21 años de edad, debe someter su solicitud con la firma de sus padres o encargados.
- Se solicitan los siguientes documentos como parte de su solicitud (**estos deben ser digitalizados con una resolución que permita la lectura clara de los mismos. Tendrá un espacio digital para someter cada**



documento. Deberá ubicar toda la evidencia de una misma categoría en un solo documento PDF que no exceda los 1000 MB):

- **Ensayo.** (máximo de 500 palabras, a espacio y medio, letra #12, márgenes 1 pulgada) **Puede redactar el mismo en formato Word o alguno parecido y utilizando la herramienta de copiar (copy) y pegar (paste) transferirlo al espacio provisto en la solicitud en línea.** El ensayo debe explicar cada uno de los siguientes puntos (sugerimos se enfoque en el contenido, redacción y ortografía de su ensayo porque tiene gran importancia en el proceso de evaluación):
 - ⊙ Indique sus planes futuros en cuanto a estudios e intereses profesionales y por qué su interés por la disciplina académica que estudia o estudiará.
 - ⊙ Describa un reto académico o personal que haya experimentado, y cómo lo superó.
 - ⊙ Describa cómo ha contribuido a su comunidad (por medio de la escuela, la familia, la iglesia, trabajo voluntario, u otro), actividades extracurriculares en las que ha participado, y que ha aprendido de la experiencia.
 - ⊙ Indique la importancia de ésta beca para su desarrollo académico. Describa porqué esta beca es importante para usted. Explique su necesidad económica.
- **Dos cartas de recomendación** de profesores o líderes de su comunidad, al menos una de las cartas debe ser de un profesor. La carta debe mencionar el expediente académico del estudiante, planes para el futuro, metas, fortalezas personales, incluyendo motivación, liderazgo y compromiso, servicio comunitario y actividades extracurriculares. Las cartas deben estar firmadas y en papel oficial de la institución que representan, si aplica. Si no le entregan las cartas digitalizadas, puede referir al profesor a nuestro correo electrónico jgcapeles@fcpr.org para coordinar el envío de estas.
- **Transcripción de créditos oficial** de la escuela o universidad de procedencia con índice académico general, que incluya los últimos créditos aprobados. **Debe digitalizar una copia de su transcripción de créditos, esta puede ser copia de estudiante o la transcripción no oficial que accede a través del sistema electrónico de cada universidad, si aplica.**
 - ⊙ Debe solicitar la copia oficial para llegar a nuestras oficinas a través de la siguiente dirección postal: Fundación Comunitaria de Puerto Rico c/o Fondo de Becas Aon para Estudiantes Talentosos, PO Box 70362, San Juan, PR 00936-8362.
- **Copia de los resultados del College Board.**
- **Evidencia de admisión a un programa de estudios y/o evidencia pre-matrícula o matrícula para el próximo semestre académico.**
- **Evidencia de liderazgo.** Se aceptará evidencia de participación en organizaciones como las siguientes: comunitarias, sin fines de lucro, estudiantiles, universitarias, cívicas, religiosas, entre otras de naturaleza parecida. Las evidencias pueden ser certificados de participación, cartas de reconocimiento, programas de participación en eventos, fotos, entre otros. Toda certificación que se presente mediante carta, deberá aparecer en papel oficial de la empresa o entidad que expide la misma.
- **Resumé actualizado** y un **párrafo explicativo** de la importancia que tiene la pasantía de verano para usted.
- **Evidencia de necesidad económica** con índice de elegibilidad (esta certificación la emite la Oficina de Asistencia Económica de cada universidad). También debe someter documentación que demuestre los ingresos de la familia, ya sea, una copia de la planilla de contribución sobre ingresos de sus padres más reciente y una copia completa de la Solicitud Electrónica del FAFSA y la contestación con la codificación de EFC. También puede presentar evidencia de otros ingresos como: programa de asistencia nutricional o seguro social, entre otros.

¹ Cumplir con los requisitos y con este proceso no garantiza la obtención de la beca, está sujeta al proceso de evaluación y la disponibilidad de fondos.

PROCESO PARA SOLICITAR RENOVACIÓN²

- Completar y someter la **solicitud en línea en o antes de las 11:59 pm del jueves, 8 de agosto de 2019.** *Se recomienda realizar una lectura de la hoja de solicitud provista junto a esta guía para que identifique la información que debe tener disponible antes de acceder el enlace que se provee al final de esta guía para someter su solicitud.* Si el solicitante es menor de 21 años de edad, debe someter su solicitud con la firma de sus padres o encargados.
- Se solicitan los siguientes documentos como parte de su solicitud (**estos deben ser digitalizados con una resolución que permita la lectura clara de los mismos. Tendrá un espacio digital para someter cada documento. Deberá ubicar toda la evidencia de una misma categoría en un solo documento PDF que no exceda los 1000 MB**):

- **Ensayo.** (máximo de 500 palabras, a espacio y medio, letra #12, márgenes 1 pulgada) Puede redactar el mismo en formato Word o alguno parecido y utilizando la herramienta de copiar (copy) y pegar (paste) transferirlo al espacio provisto en la solicitud en línea. El ensayo debe explicar cada uno de los siguientes puntos (sugerimos se enfoque en el contenido, redacción y ortografía de su ensayo porque tiene gran importancia en el proceso de evaluación):
 - ⊙ Describa su experiencia universitaria e indique como la misma ha aportado a su desarrollo académico y comunitario y a su definición dentro de la disciplina seleccionada.
 - ⊙ Indique un reto académico o personal que haya experimentado, y cómo lo superó.
 - ⊙ Describa cómo ha contribuido a su comunidad (por medio de la escuela, la familia, la iglesia, trabajo voluntario, u otro). Actividades extracurriculares en las que ha participado, y como estas aportan a su desarrollo profesional
 - ⊙ Explique el efecto o aportación de esta beca en su vida, tanto desde el aspecto personal como el académico.
- **Transcripción de créditos con índice académico general** (copia oficial), que incluya los últimos créditos aprobados. **Debe digitalizar una copia de su transcripción de créditos, esta puede ser copia de estudiante o la transcripción no oficial que accede a través del sistema electrónico de cada universidad, si aplica.**
 - ⊙ Debe solicitar la copia oficial para llegar a nuestras oficinas a través de la siguiente dirección postal: Fundación Comunitaria de Puerto Rico c/o Fondo de Becas Aon para Estudiantes Talentosos, PO Box 70362, San Juan, PR 00936-8362.
- **Evidencia de pre-matrícula o matrícula** para el próximo período académico.
- **Resumé actualizado** y un **párrafo explicativo** de la importancia que tiene la pasantía de verano para usted.
- **Evidencia de necesidad económica** con índice de elegibilidad (esta certificación la emite la Oficina de Asistencia Económica de cada universidad). Además, debe someter una copia de la planilla de contribución sobre ingresos de ambos padres y una copia completa de la Solicitud Electrónica del FAFSA, de la Confirmación de la Transmisión de Datos y la contestación, que incluya la codificación de EFC. También puede someter evidencia de otros ingresos como: programa de asistencia nutricional, seguro social, pensiones, entre otros.

² Cumplir con los requisitos y con este proceso no garantiza la obtención de la beca, está sujeta al proceso de evaluación y la disponibilidad de fondos.

PROCESO DE EVALUACIÓN

1. **Evaluación preliminar.** Consiste en la revisión de los documentos para determinar si el candidato cumplió con la entrega de los documentos requeridos. Incluye el análisis del expediente académico, ensayo, cartas de recomendación y evidencias de liderazgo para identificar los candidatos que serán recomendados al Comité de Evaluación. Esta fase la lleva a cabo la Unidad de Servicios al Donante de la FCPR.
2. **Evaluación final.** El Comité de Evaluación examina el ensayo y la solicitud de cada candidato. El Comité de Evaluación consistirá de representantes de la academia y la comunidad, representantes de Aon y representantes de la FCPR. El comité se reserva el derecho de entrevistar a los solicitantes como parte del proceso de evaluación. De ser necesaria una entrevista, la FCPR, por vía telefónica, notificará a los solicitantes la fecha, hora y lugar de la entrevista.
3. **Informe de concesión.** La FCPR emitirá una carta de concesión de beca o denegación a los candidatos a partir de la aprobación de la Junta de Directores de la FCPR.
4. Los becarios participarán en un evento para la firma de una carta acuerdo o contrato, que establece las restricciones y normativas que rigen el otorgamiento de la beca. En caso de que el estudiante sea menor de edad, el contrato deberá ser firmado por su padre, madre o encargado. Los becarios seleccionados recibirá el primer pago de la beca tan pronto se culmine el proceso de firma de contrato, si ha sometido evidencia de matrícula para la sesión académica. En la ceremonia podrán estar presentes los integrantes del comité de evaluación, representantes de Aon Puerto Rico, familiares del becario y personal de la FCPR.
5. **Desembolso del segundo pago.** El desembolso correspondiente al 50% restante de la beca, se otorgará durante el segundo semestre académico para el cual se otorgó la ayuda económica. El desembolso está sujeto a que el becario cumpla con los requisitos de progreso académico y matrícula para el segundo semestre, según establecido en su contrato.

COMPROMISOS DEL BECARIO

- Disponibilidad para participar en los eventos que genere el fondo de becas, en especial las entrevistas y la ceremonia de entrega de becas.
- Mantenerse estudiando a tiempo completo y mantener el promedio requerido.
- Demostrar interés en el voluntariado y liderazgo comunitario por medio de tiempo voluntario.
- Estar disponible para participar en las pasantías de verano o internados.
- Cumplir con todas las responsabilidades como becario, según establecidas en su contrato.

INSTRUCCIONES GENERALES PARA PREPARARSE PARA SOMETER SU SOLICITUD EN LÍNEA

Todo estudiante que cumpla con los requisitos establecidos en esta guía deberá entrar al enlace provisto más adelante para completar la **solicitud en línea**. También, debe anejar todos los documentos requeridos para que su solicitud pueda ser tomada en consideración. Solicitudes no elegibles o incompletas serán rechazadas inmediatamente por el sistema en línea y no serán evaluadas. A continuación, encontrará una lista de cotejo que le permitirá verificar los documentos requeridos en formato digital antes de comenzar el proceso de solicitud en línea:

Solicitud Nueva

- Ensayo (ver detalles en Proceso para solicitar).
- Dos (2) cartas de recomendación.
- Transcripción de créditos con índice académico general (documento oficial).
- Resultados del College Board
- Evidencia de admisión al programa de estudios o pre-matrícula para el semestre académico
- Evidencia de liderazgo
- Resumé actualizado y párrafo explicativo
- Evidencia de necesidad económica

Solicitud de Renovación

- Ensayo (ver detalles en Proceso para solicitar renovación).
- Transcripción de créditos con índice académico general (documento oficial).
- Evidencia de pre-matrícula o matrícula
- Resumé actualizado y párrafo explicativo
- Evidencia de necesidad económica

SI ESTÁ LISTO PARA SOLICITAR PRESIONE AQUÍ:

[**SOLICITUD EN LÍNEA**](#)

Si el enlace provisto no le conecta a la solicitud en línea, puede visitar la página de Internet de la FCPR en la siguiente dirección <https://www.fcpr.org/donativos-y-becas/> y seleccionar la guía del solicitante del **Fondo de Becas Aon para Estudiantes Talentosos**. Los solicitantes que tengan alguna dificultad para someter su solicitud en línea, recibirán apoyo técnico a través de la Fundación Comunitaria de Puerto Rico, llamando al 787-721-1037. Nuestro horario de operaciones es de lunes a viernes de 8:30 AM - 5:30 PM.

Si comenzó su solicitud y no pudo terminarla, pero la grabó en el sistema debe utilizar el siguiente enlace para completarla y continuar la misma: [Continuación en Solicitud en línea](#). Si tiene alguna pregunta puede comunicarse con la Sra. Jocelyn G. Capeles Pérez, Oficial Senior de Servicios al Donante de la Fundación Comunitaria de Puerto Rico, organización encargada de la administración del Fondo de Becas a través del correo electrónico jgcapeles@fcpr.org.

Se aceptarán solicitudes a través del enlace provisto hasta las **11:59 pm del jueves, 8 de agosto de 2019**. Luego de esta fecha y hora la solicitud en línea no estará disponible y no podrá someter la misma.

FECHA LÍMITE:

jueves, 8 de agosto de 2019

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

NOMBRE	_____	_____	_____	_____
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	INICIAL
DIRECCIÓN POSTAL	_____			NÚMERO DE SEGURO SOCIAL
	_____			- -
	_____			FECHA DE NACIMIENTO (DÍA/MES/AÑO)
	_____			_____
	ZIP CODE			LUGAR DE NACIMIENTO
	_____			_____
	_____			GÉNERO
	_____			<input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/> M
DIRECCIÓN FÍSICA	_____			TELÉFONO
	_____			() -
	_____			CELULAR
	_____			() -
	_____			CORREO ELECTRÓNICO:
	_____			_____

INFORMACIÓN ACADÉMICA GENERAL

ÍNDICE ACADÉMICO ACUMULADO _____

NIVEL ACADÉMICO PARA EL CUAL SOLICITA LA BECA

GRADO ASOCIADO BACHILLERATO MAESTRÍA DOCTORADO OTRO _____

AÑO DE ESTUDIO PARA EL CUAL SOLICITA LA BECA: 1RO 2DO 3RO 4TO 5TO

INDIQUE EL TIPO DE SOLICITUD QUE SOMETE:

SOLICITUD NUEVA RENOVACIÓN (INDIQUE EL NÚMERO DE AÑOS QUE SE LE HA CONCEDIDO LA BECA)

1 AÑO 2 AÑOS 3 AÑOS 4 AÑOS 5 AÑOS

INFORMACIÓN FAMILIAR

NOMBRE DEL PADRE _____ NOMBRE DE LA MADRE _____

FECHA _____

INDIQUE SI SUS PADRES ESTÁN DIVORCIADOS Y FECHA DEL DIVORCIO CASADOS DIVORCIADOS _____

INDIQUE SI ALGUNO O AMBOS DE SUS PADRES HA FALLECIDO Y LA FECHA DEL DECESO _____

INDIQUE SI ES DEPENDIENTE DE SUS PADRES SÍ NO NÚMERO DE PERSONAS DE LA FAMILIA QUE VIVEN EN LA CASA _____

CUÁNTOS MIEMBROS DE LA FAMILIA ESTÁN EN LA UNIVERSIDAD _____

INDIQUE LOS DEPENDIENTES QUE VIVEN EN EL HOGAR, ESCUELA A LA QUE ASISTEN U OCUPACIÓN SI ESTÁN TRABAJANDO. INCLUYA AL SOLICITANTE DE LA BECA (SI APLICA). LA INFORMACIÓN DEBE SER DEL AÑO ESCOLAR EN CURSO.

NOMBRE	EDAD	ESCUELA , COLEGIO O TRABAJO
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

INFORMACIÓN SOBRE EMPLEO DEL ESTUDIANTE

¿TRABAJA DURANTE EL CURSO ESCOLAR? SÍ NO SI CONTESTA SÍ, ¿CUÁNTAS HORAS TRABAJA A LA SEMANA? _____

¿TRABAJA DURANTE EL VERANO? SÍ NO SI CONTESTA SÍ, ¿CUÁNTAS HORAS TRABAJA A LA SEMANA? _____

¿ESTÁ INTERESADO EN PARTICIPAR DE LA PASANTÍA DE VERANO? SÍ NO

INFORMACIÓN DE AÑO ACADÉMICO PARA EL QUE SOLICITA LA BECA

AÑO ACADÉMICO: 201____ - 201____

INDIQUE EL TIPO DE INSTITUCIÓN A LA QUE ASISTE O PLANIFICA ASISTIR: UNIVERSIDAD O COLEGIO OTRA: _____

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: _____

RECINTO: _____

FACULTAD: _____

DIRECCIÓN POSTAL: _____

TELÉFONO: _____ FAX: _____

CONCENTRACIÓN O CARRERA DE INTERÉS: _____

FECHA DE GRADUACIÓN (ESTIMADA): _____

INDIQUE CANTIDAD SOLICITADA: \$ _____

JUSTIFICACIÓN DE LA CANTIDAD SOLICITADA. INDIQUE LAS ÁREAS EN QUE NECESITA APOYO:

¿CÓMO SE ENTERÓ DE ESTA CONVOCATORIA? (SELECCIONE LAS QUE APLIQUEN)

- FCPR.ORG CORREO ELECTRÓNICO FACEBOOK TWITTER LINKEDIN OTRA RED SOCIAL
- ANUNCIO EN Prensa ESCRITA ANUNCIO EN PORTAL DEL DONANTE ANUNCIO EN RADIO O TELEVISIÓN
- POR REFERENCIA DE AMIGO/ PROFESOR OTRO: _____

CERTIFICACIÓN Y RELEVO DE INFORMACIÓN

- Certificamos que toda la información sometida en esta solicitud es verdadera y completa de acuerdo con nuestro mejor juicio. Aceptamos que cualquier información falsa o incompleta será motivo suficiente para que se deniegue esta solicitud o se anule cualquier otorgamiento.
- Certificamos el cumplimiento con todos los requisitos de elegibilidad, según se especifican en esta solicitud y las instrucciones que le acompañan.
- Entendemos que el estudiante sólo puede recibir una beca de los programas de becas administrados por la FCPR por año. Entendemos que los materiales sometidos en esta solicitud serán propiedad de la FCPR y no me serán devueltos.
- Autorizamos a la FCPR y Aon a compartir o publicar mi promedio académico, foto y esta solicitud para propósito de evaluación, reclutamiento, relaciones públicas y cualquier otra actividad relacionada.
- Entendemos que es necesario notificar a la FCPR cualquier cambio en el estatus de matrícula. También entendemos que el cambiar el estatus de estudiante a tiempo completo puede resultar en la cancelación de la beca.

FIRMA DE SOLICITANTE

FIRMA DEL PADRE, MADRE O ENCARGADO

FECHA

NOMBRE DEL PADRE, MADRE O ENCARGADO

NO ESCRIBA EN ESTE ESPACIO. PARA USO ADMINISTRATIVO

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN _____

NÚMERO DE DONATIVO _____